

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

**29** *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2015, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para suministro de 14.000 toneladas anuales de sulfato de aluminio en solución.*

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
    - b) Número de expediente: 74/2015.
    - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.  
Área Tratamiento de Aguas Lozoya-Jarama.  
Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 3, primera planta.  
Localidad y código postal: 28003 Madrid.  
Teléfono: 915 451 000, extensión 2296.  
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es)
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Suministro.
    - b) Descripción del objeto: Suministro de 14.000 toneladas anuales de sulfato de aluminio en solución.
    - c) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
      - Lote número 1: 80 por 100 del total de toneladas objeto de licitación (33.600 t).
      - Lote número 2: 20 por 100 del total de toneladas objeto de licitación (8.400 t).
    - d) Lugar de entrega: Conforme se indica en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - e) Plazo de ejecución: Tres años.
    - f) CPV: 24313123-9.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinario.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación al precio más bajo.
  4. Valor estimado: 5.544.000,00 euros, IVA excluido.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 5.544.000,00 euros.
    - IVA: 1.164.240,00 euros.
    - Importe total: 6.708.240,00 euros, IVA incluido.
- Presupuesto de los lotes:
- Lote número 1:
- Base imponible: 4.435.200,00 euros.
  - IVA: 931.392,00 euros.
  - Total: 5.366.592,00 euros, IVA incluido.
- Lote número 2:
- Base imponible: 1.108.800,00 euros.
  - IVA: 232.848,00 euros.
  - Total: 1.341.648,00 euros, IVA incluido.

6. Garantías: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acreditar lo determinado en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 2 de julio de 2015, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Lugar de la presentación:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
    - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
    - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar de apertura:
    - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Salón de actos.
    - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
    - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
  - b) Fecha: 24 de julio de 2015.
  - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
  - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: castellano.
  - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando en el sobre el número del lote.

El precio total de la oferta corresponderá al precio del licitador propuesto para el escenario hipotético de valoración (en cuanto a las actuaciones concretas objeto de contratación) para el período de duración del contrato de tres años referido en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No obstante lo anterior, los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para este.

Los licitadores y, en su caso, las empresas pertenecientes a su mismo grupo empresarial, solo podrán presentar oferta a un lote como máximo, con independencia de que se presenten individualmente o en UTE.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de mayo de 2015.

Madrid, a 25 de mayo de 2015.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/1.766/15)

